MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | TEKOAY HA TEKO POMYA MOVENDERIA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
(Ineram "Prof. Dr. Juan Max Boettner")

Avenida Venezuela c/Teniente Insaurralde — Asunción - Paraguay

Descripción del Llamado:
LPN N° 116/2021 -"Adquisición de Reactivos e Insumos para los Hospitales Especializados del MSP Y BS - Plurianual - ID N° 404.924

ORDEN DE COMPRA y/o SERVICIO

(1) **Nº 101/2023**

Fecha de Emisión 22/11/2023

SEÑORES(2) : PROSALUD FARMA S.A.
RUC N° 80033534-8

Sirvase proveer el siguiente servicio que se detalla a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta Orden de Compra.

Plazo de Entrega Según Contrato

LOTE	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION (7)	EJECUCIÓN	DISCRIMINACION (IVA / EXCENTA)	Cod.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
207	1	3	Unidades	DETERGENTE NO IONICO	25%			400.000	1.200.000
				MONTO TOTAL: ==========>>>>>>>					1.200.000

Son Guaranies: UN MILLON DOSCIENTOS MIL.

Vigencia del Contrato: El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, acuerdan extender el plazo de Vigencia del Contrato Principal; hasta el 31 de diciembre de 2024, según Adenda N° 01 de fecha 03/10/2023.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. * Plan de Entrega: La entrega de los bienes se realizara en los lugares indicados en las Ordenes de Compra, de acuerdo con el Cronograma de cumplimiento, indicados a continuación:

CANTIDADES MINIMAS: > 1ra. Entrega 25% de la Cantidad Mínima. El Proveedor tendrá un plazo de hasta 20 (Veinte) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la remisión de la Orden de Compra, la cual será emitida dentro de los 20 (Veinte) días de haber firmado el contrato. > El Resto de Cantidad Mínima: Conforme a la necesidad del Servicio. El Proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 30 (Treinta) días calendarios de haber retirado la Orden de Compra.

CANTIDADES MAXIMAS: Conforme a la necesidad del Servicio. El Proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 30 (Treinta) días calendarios de haber retirado la Orden de Compra.

Lugar de Entrega(14): INERAM -Prof. Dr. Juan Max Boettner

La administración del Contrato: estará a cargo de: INERAM "Prof. Juan Max Boettner"

Condiciones de Pago: Crédito

Dr. José Carlos Dubilé Sanabria
Jefe Director de Administración y Finanzas

Dr. Luis Carlos Báez A.
Director Médico
INERAM

Dr. Felipe Santiago González Ávila
Director General

USO INTERNO

Dependencia Solicitante(15)		Tramite Interno(20)	División de Compras y Suministros(21)
Servicio Laboratorio de Análisis Clínicos del Ineram	Resolución. DGAF N° 2381 - 11/11/2022 Contrato N° 58/2023 Contrato Firmado: 24/04/2023		

Imp. Presupuestaria(22)	Registro Presupuestado(23)	Auditor Interno(24)
351 Compuestos Químicos		

Scanned with ACE Scanner